



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 245

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 18

celebrada el jueves 27 de diciembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Manifestación de la aceptación o veto razonado de las propuestas de nombramiento de don Fernando Martí Scharfhausen, como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, y de doña María Cristina Narbona Ruiz, como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear, a que se refiere el artículo único apartado 4 de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del CSN 2
- Emisión, previa comparecencia, del candidato propuesto como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, don Fernando Martí Scharfhausen, y de la candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear, doña María Cristina Narbona Ruiz, del dictamen sobre conflicto de intereses a que se refiere el artículo 2.3 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado. (Número de expediente 276/000009) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la decimoctava sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados, que en esta ocasión consta de dos puntos en el orden del día. El primero se refiere a la aceptación o veto razonado de las propuestas de nombramiento del Consejo de Ministros de don Fernando Martí y doña Cristina Narbona como miembros del Consejo de Seguridad Nuclear. El segundo es el relativo a su conflicto de intereses o compatibilidad con dichos puestos. El trámite que seguiremos será la intervención del primero de los candidatos propuestos, don Fernando Martí, y a continuación se dará un turno a todos los portavoces de los grupos parlamentarios para que hagan las preguntas que estimen convenientes. Después haremos lo mismo con la candidata doña Cristina Narbona. Una vez que los candidatos se retiren de la sala, se procederá a la votación. Si algún grupo desea consumir un turno de fijación de posiciones, podrá hacerlo.

Tiene la palabra don Fernando Martí.

El señor **CANDIDATO** (Martí Scharfhausen): Señoras y señores diputados, comparezco ante ustedes por haber sido propuesto por el Consejo de Ministros como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. El Consejo de Seguridad Nuclear fue configurado hace ya treinta y dos años como una institución independiente de la Administración General del Estado con una misión y una competencia clara, que es la seguridad nuclear y la protección radiológica. Como cualquier institución, ha evolucionado con el tiempo, adaptándose al mundo globalizado y a las nuevas tecnologías, con mecanismos internacionales de comunicación y cooperación que el accidente de Fukushima ha reforzado. La situación actual es fruto del trabajo de todos los anteriores presidentes y consejeros, a los cuales agradezco muchísimo su esfuerzo y su trabajo, en especial a la presidenta saliente y a don Antonio Colino, así como el esfuerzo continuado de los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear, que forman un equipo de primer nivel internacional.

La componente humana del Consejo de Seguridad Nuclear es el principal de sus activos para llevar a cabo su función. El funcionamiento del organismo debe ser eficaz y eficiente con la reposición de activos del conocimiento que ocasiona el paso del tiempo. En el futuro convendría adaptar la estructura orgánica del Consejo de Seguridad Nuclear y realizar la modificación, si fuese necesario, de los puestos de trabajo. También habría que afrontar proyectos relacionados con la gestión del combustible gastado y los residuos, así como el desmantelamiento de las centrales nucleares que cesan en su explotación. Estos dos aspectos, la consecución de un mayor grado de eficiencia en la gestión, junto con la proyección internacional, deben ser los pilares del desarrollo del organismo.

La colaboración entre los organismos reguladores nucleares de los diversos países, es una de las piezas clave y la base de una regulación fuerte desarrollada por todos, pues en el sector nuclear de poco valen las reglas nacionales si no guardan una coherencia con la normativa internacional. Las relaciones internacionales juegan un papel fundamental en el cumplimiento y en el ejercicio de las funciones que el ordenamiento jurídico nacional otorga al Consejo de Seguridad Nuclear, que se traduce en una actividad internacional en los órganos de gobierno y comités asesores y en los grupos técnicos de trabajo, como son el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE, NEA, la Asociación Internacional de Organismos Reguladores, INRA, la Asociación de Organismos Reguladores de los Países de Europa Occidental y el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, FORO. Esta actividad queda recogida en el Plan estratégico del Consejo de Seguridad Nuclear 2011-2016, que representa su compromiso con el objetivo principal y fundamental de la seguridad nuclear y la protección radiológica, así como sus vías para cumplir el desempeño de la función reguladora y la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear. El reto, como siempre, es la mejora, el refuerzo de la seguridad, la construcción de confianza y credibilidad en una institución cuya única misión es velar por la seguridad nuclear, ajena a otro tipo de consideraciones sociales, económicas y políticas. Estas son las coordenadas del rumbo en el que debemos seguir, con la ayuda de Dios y la colaboración del resto de los miembros del pleno y del excelente personal del Consejo de Seguridad Nuclear. Estoy convencido de que entre todos, y con la experiencia acumulada durante este tiempo, lo vamos a conseguir.

En cuanto a mi currículum, ustedes lo conocen. He estado toda mi vida en el sector de la energía y estos doce años como regulador. No me gusta hablar de mí, pero estoy abierto a todas sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación van a intervenir los grupos parlamentarios de menor a mayor. No hay ningún representante de los grupos Mixto, Vasco y Unión Progreso y Democracia.

En representación de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Yuste.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 3

El señor **YUSTE CABELLO**: Parece que hoy es un mal día para hacer nuestro trabajo, pero hemos venido aquí a cumplir con esta comparecencia y espero que no sea un rito vacío sino que permita comprender las posiciones de cada uno de los intervinientes en este acto parlamentario.

Señor Martí, en nombre del grupo de La Izquierda Plural no voy a cuestionar ni sus conocimientos técnicos ni su experiencia profesional, pero sí voy a referirme a su idoneidad política, porque, evidentemente, en su currículum pesan los últimos doce meses en los que usted ha desempeñado —lo sigue haciendo todavía hoy— el cargo de secretario de Estado de Energía de este Gobierno. A nuestro juicio, ese trabajo desarrollado por usted al frente de la Secretaría de Estado de Energía a lo largo de este año es una mala tarjeta de presentación. Pensamos que este año de gestión en materia energética ha sido reprobable, negativo, ya que se han tomado decisiones que son contrarias al signo de los tiempos, y podemos repasarlas. No se lo tome en sentido personal, señor candidato, pero entienda que tenemos que hacerlo, porque estamos viendo cómo a lo largo de este año se han tomado decisiones muy complicadas para la reforma energética que necesita el Estado español. Algunas de estas decisiones han sido: el parón de las energías renovables; el fomento de la polémica técnica de la fractura hidráulica, de la que hablamos en el último Pleno; el empeño en buscar petróleo en zonas de gran afluencia turística; la finalización drástica del Plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, antes de que cumpliera su período de vigencia, provocando la ruptura del diálogo con los sindicatos mineros y el conflicto que ya conocemos; el empeño de su Gobierno en prolongar la vida de centrales nucleares obsoletas, con más de cuarenta años de actividad, etcétera. A nuestro juicio, ha habido un montón de decisiones energéticas equivocadas que lastran la gestión del Gobierno. No voy a entrar en la peripecia que al final provocó el cierre de la central nuclear de Garoña, pero su voluntad era otra y así quedó puesto de manifiesto.

Desde nuestro punto de vista, estamos en un año de muy mala gestión en el ámbito energético, de la cual, por supuesto, el primer responsable es el ministro de Industria, Energía y Turismo y el segundo usted, como secretario de Estado. En algunos de estos casos entiendo que la decisión ha sido impulsada por usted desde ese cargo y, en otros, ha demostrado una falta de cintura política que quizá ha contribuido a agravar más los conflictos, y me refiero al caso de la minería, sobre lo que tuve la oportunidad de formularle una pregunta hace algunos meses y usted de explicarse. En todo caso, esa convicción de que los problemas que se han generado no se han sabido resolver pesa en un momento como este.

En algún medio de comunicación se especulaba con el hecho de si su nombramiento se trataba de un ascenso o de un cese dulcificado, es decir, de una manera de sustituir al secretario de Estado de Energía sin provocar un problema personal o político. No voy a entrar en ese tipo de especulaciones. En todo caso, es cierto que la carta de presentación con la que viene es la gestión al frente de la Secretaría de Estado de Energía y, por tanto, no podemos hacer abstracción de ese hecho. Le adelanto que la posición de nuestro grupo no va a ser favorable a su nombramiento como presidente. Por supuesto no negamos que usted tiene conocimientos técnicos que le permitirían formar parte del Consejo de Seguridad Nuclear, pero sí le podemos negar la capacidad política que entendemos que debería tener alguien llamado a presidir un órgano de esta naturaleza. Por tanto, le anuncio de antemano que no va a contar con el beneplácito de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: En representación el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, pediría a la Presidencia que me permitiera, en el tiempo que se me otorga, hacer la valoración de las dos propuestas que hoy se traen a esta Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, toda vez que después tendré que ausentarme para acudir a un acto institucional, ya que acompaño al presidente del Congreso en el acto que hoy se celebra aquí y también en la calle del Turco recordando al general Prim, hijo de Reus, y personaje de mi circunscripción. Por tanto debo estar allí. Pido excusas por no poder estar presente durante la siguiente comparecencia.

Voy a aprovechar para hacer una valoración global de las dos candidaturas que no se nos proponen. Quiero manifestar, en este primer punto sobre si las aceptamos o bien emitimos un veto, que Convergència i Unió da su aceptación a ambas candidaturas, y así quiero que conste en el «Diario de Sesiones». Valoramos la trayectoria y los currículos que se nos han hecho llegar. A efectos del dictamen que hoy debe emitir, previa comparecencia, esta Comisión de Industria, Energía y Turismo sobre si pudiera existir o no un conflicto de intereses, queremos hacer constar que nuestra posición es que no existe tal conflicto. Por tanto, quiero que conste en el «Diario de Sesiones» la postura de Convergència i Unió en los dos puntos del orden del día de esta sesión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 4

Dicho esto, quiero darles la enhorabuena por las nuevas responsabilidades que a buen seguro van a asumir, usted como presidente y la señora Narbona como nueva integrante del Consejo de Seguridad Nuclear. También quiero pedirles que en el desarrollo de su función prime siempre y de manera absoluta el parámetro de nuestra seguridad colectiva en el ámbito nuclear. Este y no otro tiene que ser el camino que guíe toda actuación del Consejo de Seguridad Nuclear, que está para velar por que la seguridad nuclear esté garantizada. Deben actuar desde la independencia. Cada uno lleva su trayectoria personal, política y profesional, pero a partir de convertirse en miembros del Consejo de Seguridad Nuclear esa trayectoria va con ellos, pero no puede influir en ningún caso en lo que deben ser las decisiones más idóneas que se deben tomar para velar por la seguridad nuclear.

Quiero hacer un ruego más. Actualmente en mi circunscripción existen tres reactores nucleares funcionando y una central nuclear, Vandellós I, que está clausurada. Están funcionando Vandellós II y dos reactores nucleares en Ascó, Ascó I y Ascó II. ¿Qué le pide Convergència i Unió? Máxima información a los municipios, a las zonas en las que están los reactores nucleares; máxima difusión de cualquier incidente, por pequeño que pudiera ser, para trasladar siempre tranquilidad y corresponsabilizar a todas las administraciones, las locales y, evidentemente, también, al Gobierno de Cataluña. Por lo que atañe a la demarcación de Tarragona, quiero decirle que allí hay un plan específico de emergencia en el caso del polígono químico. Se debe lograr la máxima interconexión en el caso de que algún día se pudiera producir un terremoto o cualquier accidente de la naturaleza que pudiera afectar a las plantas nucleares o a las plantas químicas. Debe existir y perfeccionarse un protocolo de actuación conjunta para que los esfuerzos que se realicen desde todos los organismos vayan en la dirección de preservar la seguridad. Ya tenemos una plataforma conjunta, que también debe hacerse con el Gobierno de la Generalitat, y pedimos al Consejo de Seguridad Nuclear que vele para que esto se lleve a buen término.

Les agradezco su comparecencia hoy aquí. Quiero trasladarles la confianza de Convergència i Unió en sus candidaturas y desearles lo mejor. Al mismo tiempo, queremos exigirles ese parámetro de seguridad que entre todos debemos mantener. Pido excusas a la señora Narbona, a la que manifiesto este apoyo a su candidatura, por no poder intervenir después de la presentación que ella misma realice tras esta primera comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Como ha manifestado su voto favorable a los dos puntos, le informo de que en el dictamen de la Comisión figurará expresamente, como es preceptivo, el deber de renuncia a los cargos de secretario de Estado y de diputada, que ya han manifestado que van a hacer. Como no va a estar, se lo digo para que sepa cuál será el dictamen que se someta a la aprobación de los miembros de la Comisión.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor Martí, bienvenido de nuevo a las Cortes Generales, en esta ocasión finalizando el año, ya que es la tercera o cuarta ocasión en la que usted interviene ante los miembros de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados.

Este no es un trámite académico equivalente al de los viejos tiempos, cuando se celebraban oposiciones a cátedra con la trinca, con la exposición, como se decía en una época: mecachis qué guapo soy, cuánto valgo, cuál es mi currículum. No es ese trámite. Estamos en las Cortes Generales y creemos que el trámite debe ser aprovechado para poner en valor las responsabilidades excepcionales que adquirirán las personas que, propuestas por el Gobierno, pueden alcanzar la condición de consejero o de presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

Por lo que se refiere a las consideraciones que en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiere hacerle este diputado, en primer lugar, le diré que se nos ha hecho llegar su *curriculum vitae*. Sin duda, se trata de un currículum amplio, en el que se pone esencialmente de manifiesto que a lo largo de toda su vida profesional ha estado vinculado al mundo de la energía, dicho genéricamente, tanto en el ámbito de la prestación de servicios, contratado en empresas privadas, en el ámbito de los combustibles fósiles, como formando parte de organismos estatales de la relevancia de la Comisión Nacional de la Energía, de la que usted ha sido miembro y vicepresidente durante una serie de años, o en este último año como secretario de Estado. No tenemos nada que objetar al currículum, que pone de manifiesto que la candidatura que nos hace llegar el Gobierno es la de una persona profesionalmente cualificada para el desempeño de esa función. En segundo lugar, usted ha suscrito un documento con una serie de compromisos. Por tanto, en este primer apartado el Grupo Parlamentario Socialista da luz verde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 5

La relevancia de la función que usted está llamado a desempeñar nos impulsa a hacerle una serie de consideraciones que creemos que pueden enriquecer lo que va a ser el previsible desempeño de una de las tareas más relevantes que se puede llevar a cabo en el Estado español: ni más ni menos que la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, con el amplio ámbito competencial que le asigna la normativa en vigor. Tendrá que estar en permanente contacto con las Cortes Generales. Si usted accede a la lectura —se lo recomiendo— de las propuestas de resolución que se publicaron hace muy pocas fechas, presentadas por los distintos grupos parlamentarios vinculados a este ámbito, y que aún no han sido objeto de debate en Comisión, ya que lo serán en el mes de enero, comprobará el interés que las Cortes Generales y todos y cada uno de los grupos parlamentarios tienen por la seguridad, con la diferenciación específica de aspectos singulares.

Si hay algo que a lo largo de los últimos veinte años ha caracterizado al Consejo de Seguridad Nuclear, incluso con la nomenclatura anterior, Consejo de Energía Nuclear, dado que esta es relativamente reciente, ha sido el diálogo constante con las Cortes. El primer mensaje que estamos seguros de que interiorizará es que el diálogo permanente con las Cortes es fundamental. Para mi grupo parlamentario la defensa de la seguridad ha sido una especie de *leit motiv*. El Plan estratégico para el quinquenio 2011-2016 del Consejo de Seguridad Nuclear establece claramente como objetivo único la seguridad nuclear y radiológica, que debe basarse en la credibilidad como subobjetivo básico en su doble aspecto de confianza de la sociedad en el Consejo de Seguridad Nuclear para conseguir el objetivo único al que me he referido. Ese plan estratégico del que estamos hablando plantea cuatro objetivos instrumentales: independencia, neutralidad, eficacia y eficiencia, transparencia. En este último aspecto quisiera detenerme un minuto. Señor Martí, queremos destacar que al hablar de transparencia nos estamos refiriendo a la política informativa del Consejo de Seguridad Nuclear que, tal como se refleja en la página web de esta institución, creemos que es notoriamente mejorable. Pensamos que esa es una de las principales labores. Coincido con alguno de los contenidos de la intervención del representante del Grupo de La Izquierda Plural, que hacía hincapié en la necesidad de diálogo con las instituciones y los colectivos sociales de los entornos geográficos de las centrales nucleares. La función del consejo no es solo la dirección, el control, la inspección y la supervisión de la seguridad vinculada a las ocho centrales nucleares. En España hay más de 1.500 instituciones académicas, de naturaleza médica, que utilizan material radiactivo y la seguridad de todo ese entramado nacional es responsabilidad del consejo. Queremos hacerle llegar la necesidad de que su página web institucional se mejore en una línea de ampliar la transparencia, el diálogo y el conocimiento. Le hacemos llegar también el deseo de que relea el «Diario de Sesiones» del Pleno del Congreso de los Diputados del 12 de abril de 2011, en el que, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y rubricado por todos los grupos parlamentarios, se planteó la necesidad de la realización de un conjunto de pruebas de resistencia o *stress test* en las centrales nucleares. Su antecesora en la presidencia, doña Carmen Martínez Ten, compareció en este Congreso de los Diputados, hace no más de veinticinco días, en una larga sesión, y expuso ampliamente las actividades realizadas en esta materia. Tiene usted por delante un cometido muy relevante, que es continuar en esa línea en la que ella se expresó. Por eso, no renunciamos a recordarle que el 25 de mayo de 2011 la Comisión Europea hizo público un acuerdo alcanzado por unanimidad por los veintisiete miembros de la Unión, para adoptar unas pruebas de resistencia armonizadas en todo su territorio, que además de plantearse ante toda clase de desastres naturales incluyen también los efectos de accidentes provocados por el hombre, tales como impactos de aeronaves, ataques terroristas u otros actos malintencionados. Esto fue acordado por los veintisiete miembros de la Unión Europea y es una ruta que el órgano supervisor español tiene la obligación de continuar. Es un trabajo excepcionalmente interesante. Países como Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza han hecho ya esos estudios, incluyendo los impactos de aeronaves, y han publicado sus conclusiones generales.

Son muchas las consideraciones —no consejos— de gestión que creemos positivo hacerle llegar si en efecto ocupa usted dentro de unos días esta responsabilidad notable. A lo largo de este último año le hemos ido conociendo y creemos que tiene usted un talante dialogante, aunque algunas circunstancias no le hayan permitido desarrollarlo en determinados momentos, como hubiésemos pretendido. Ahora va a ser usted la cabeza, con responsabilidades institucionales y penales, con proyección sobre el bien común de los cuarenta y cinco millones de ciudadanos españoles, con conexión con las organizaciones internacionales y la labor que se le viene encima es inmensamente sugestiva y muy interesante. Para ella, cuente usted con la buena voluntad del Grupo Parlamentario Socialista, que le dará luz verde cuando se produzca la votación pertinente, desde la convicción de que su veteranía y su estilo personal le van a llevar a potenciar ese diálogo, a abrir esa información y a continuar en la ruta que doña Carmen Martínez Ten nos indicó aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 6

Por otro lado, el Consejo de Seguridad Nuclear no es nada sin personal cualificado. Se está produciendo un empobrecimiento, por razones biológicas, por jubilaciones en el conjunto de la plantilla, y el personal cualificado no se improvisa. No basta con obtener un título académico determinado, sino que son necesarios años de formación. Usted va a tener que desprenderse de la chaqueta del partido que le ha propuesto, como ocurre en democracia, para ponerse la chaqueta institucional y combatir ante el Gobierno para que le permita la ampliación de plazas y la contratación de personal cualificado que ocupe los huecos que van dejando aquellos que por razones biológicas se van jubilando. Contará sin duda alguna con el apoyo riguroso, no exento de crítica, del Grupo Parlamentario Socialista, para el desempeño de una labor clave para el Estado Español.

Asimismo —son treinta segundos, señor presidente—, le recomiendo que conecte con el Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil, está elaborando un nuevo proyecto de protección civil, porque el que está actualmente en vigor, procedente del año 1985, tiene muchos déficits en lo que se refiere a la prevención de fenómenos de la naturaleza a los que tendrá usted que atender.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Mario Flores.

El señor **FLORES LANUZA**: Señorías, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor Martí y felicitarle por haber sido propuesto como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Además, convencido de su valía para ocupar este cargo, es para mí un gran honor defender la idoneidad del compareciente. En efecto, si analizamos sus datos académicos y su trayectoria profesional, es manifiesto que su formación y experiencia le avalan sin un mínimo de duda para ejercer el importante cargo para el que ha sido propuesto por el Gobierno. Es un gran y brillante currículum. Le traslado en nombre de todo mi grupo nuestra admiración, respeto y reconocimiento a su persona y a su trayectoria.

De su currículum, a pesar de que usted ha sido muy modesto y ha omitido comentarlo, me gustaría destacar su formación académica. Es ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid y máster IESE en Economía y Dirección de empresas. En lo que se refiere a su experiencia profesional, me gustaría destacar este último año, prácticamente completo, como secretario de Estado de Energía; un año intensísimo en el que bajo su dirección, entre otras cosas, se han aprobado dos reales decretos-leyes muy importantes, el 1/2012, sobre sostenibilidad energética, y el 13/2012, sobre las correcciones entre el sector eléctrico y gasista. Además, ha dejado preparado un proyecto de ley sobre medidas fiscales y sostenibilidad energética, que fue aprobado el otro día en el Pleno del Congreso, que contiene medidas muy importantes enfocadas principalmente a la reducción del déficit energético, un déficit que se heredó del anterior Gobierno. Quiero destacar también esos más de once años al frente de la Comisión Nacional de la Energía. Empezó como consejero e inmediatamente obtuvo el puesto de vicepresidente, con diferentes responsabilidades que le han llevado a participar prácticamente en todos los campos en los que la comisión desarrolla su labor. Me refiero tanto al control, como al asesoramiento técnico, planificación eléctrica, implantación de normativas contenidas en los reales decretos, arbitrajes en procesos disciplinarios, asegurando el correcto desarrollo del mercado eléctrico y respetando los principios de la libre competencia, resolución de recursos de acceso a red, informes anuales, etcétera, es decir, infinidad de temas del complejo y vital mundo de la energía.

Por supuesto, también quiero hacer referencia a la experiencia que adquirió, antes de acceder a estos importantes cargos, en la empresa privada, ocupando puestos relevantes en España y en el extranjero, en las empresas más importantes del mundo en el sector energético, que junto con los cursos impartidos en universidades, escuelas de negocios, escuelas superiores y diferentes foros garantizan sin duda la independencia y objetividad que se requieren en el artículo 5.1 de la Ley 15/1980, de 22 abril. Señorías, la gran profesionalidad y experiencia del señor Martí es un valor añadido que permitirá y facilitará acuerdos y consensos bajo su presidencia en este consejo. También es importante, señor Martí, la independencia de los consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear. No hay duda de que usted respetará este principio y contribuirá a prestigiar el consejo para que siga siendo respetado y reconocido a nivel internacional, como lo es ahora.

Señorías, el señor Martí Scharfhausen tiene experiencia, méritos, capacidades y aptitudes más que suficientes para ejercer la responsabilidad para la que ha sido propuesto y todo ello contribuirá a buen seguro a fortalecer el buen funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear. Solo me queda desearle mucha suerte en sus nuevas responsabilidades como presidente de este consejo y darle la enhorabuena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones que le han sido planteadas, tiene la palabra el señor Martí.

El señor **CANDIDATO** (Martí Scharfhausen): Señor Yuste, muchas gracias por sus críticas, que no comparto, como puede usted comprender. No le puedo decir nada al respecto, porque mi comparecencia hoy es para hablar de mi candidatura y no puedo meterme en otras dinámicas. Le diré que estoy encantado de haber acometido los retos que se me han presentado en el ejercicio de las responsabilidades que he tenido estos últimos años. En especial en este último año ha sido una suerte para mí colaborar con el Estado español y, con mi poco conocimiento en energía, hacer todo lo que ha estado en mi mano para ordenar un sector que siempre ha sido muy importante en la economía de este país. No puedo entrar en debate.

Quiero darle las gracias al señor Jané. Estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho, y enlace aquí con lo que ha expresado el señor Segura. La seguridad es el primer y único objetivo de mi futura responsabilidad en el consejo, que es un órgano colegiado. Efectivamente, la transparencia va a ser un norte y un reto, porque tiene que ser así, porque somos nombrados por el Parlamento español, con su doble jerarquía. Espero estar en continuo contacto con el Parlamento, porque así, en el consejo, todos haremos bien nuestro trabajo. Por supuesto, vamos a tener, como siempre, una actitud abierta con las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las zonas implicadas, para estar muy pendientes de todas sus inquietudes y garantizar la tranquilidad, la seguridad y la transparencia con los órganos de estas administraciones locales.

Muchas gracias, señor Segura, por sus consideraciones. He tomado nota de todas. Mis doce años de experiencia en la Comisión Nacional de la Energía han sido fundamentales para entender que lo importante en un órgano colegiado es saber aportar, saber conseguir lo mejor de todos y saber aproximarse a la mejor o a la buena solución —porque, como dice el refrán, a veces lo mejor es enemigo de lo bueno— para ir avanzando poco a poco. Me ha gustado mucho lo que ha dicho sobre la página web. Pienso interesarme enseguida por mejorarla y mejorar ese diálogo. También voy a releerme todas esas actas del consejo que usted dice. Ya he mencionado el plan estratégico, al que usted se ha referido, en mi intervención.

Como ha dicho usted, el tema de formación del personal del Consejo de Seguridad Nuclear es muy importante. Ha hablado usted de las jubilaciones y del envejecimiento. Todos somos conscientes de que va a ser muy difícil trasladar a las futuras generaciones la experiencia en seguridad nuclear si no tomamos ahora medidas para rejuvenecer plantillas. A ello me voy a dedicar con todo mi esfuerzo. Los momentos no son fáciles, como usted sabe, pero vamos a intentarlo. Lo primero que haré también será llamar al Ministerio del Interior, al director general de Protección Civil y enterarme muy bien de lo que ha dicho usted, para ver cómo ayudar a mejorar ese plan de prevención que ha mencionado.

Por último, no el estilo personal, sino las convicciones democráticas son muy importantes. En mis años en la Comisión General de la Energía profundicé muchísimo no en la falsa humildad sino en la humildad verdadera, porque uno es un voto, es una persona más y no tiene siempre la razón, sino todo lo contrario, tiene que buscar lo mejor para la institución. Lo importante son las instituciones. Un Estado fuerte, lo estamos comprobando, es el que tiene unas instituciones serias, creíbles, razonables y transparentes y eso es lo que voy a intentar aplicar con todas mis fuerzas.

Muchas gracias por todos sus halagos y por sus palabras.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a hacer un receso de un minuto mientras despedimos al señor Martí y sube a esta mesa doña Cristina Narbona. **(Pausa)**.

Recibimos y damos la bienvenida a la candidata propuesta por el Consejo de Ministros para ocupar el cargo de miembro del Consejo de Seguridad Nuclear. Tiene la palabra doña Cristina Narbona.

La señora **CANDIDATA** (Narbona Ruiz): Queridos compañeros diputados y diputadas, muchas gracias por asistir a esta comparecencia en la que tengo ocasión de defender mi candidatura como posible miembro del Consejo de Seguridad Nuclear, no sin sentir un cierto desgarror por mi condición actual de diputada, que deberé dejar atrás si esta Comisión me concede su confianza. El Parlamento ha sido un ámbito de trabajo que me ha resultado apasionante en varias legislaturas, también en la actual, y quiero decir antes de comenzar que concedo una enorme trascendencia a la presentación de nuestras candidaturas ante esta Comisión, en primer lugar, porque la pluralidad política en España supera las propuestas formuladas por los partidos políticos que configuran el Consejo de Seguridad Nuclear. En esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 8

Cámara esta misma mañana están presentes representantes de ciudadanos que otorgan su confianza a otras fuerzas políticas no directamente representadas o que hayan tenido ocasión de formular una propuesta de consejeros para el Consejo de Seguridad Nuclear. Pero hay algo todavía más importante. A mi juicio, en un momento en el que la crisis económica internacional ha puesto de manifiesto fallos severos en los sistemas de regulación y de supervisión tanto en el ámbito de las instituciones públicas como en el de las instituciones privadas, el papel de los parlamentos para favorecer la rendición de cuentas de personas con responsabilidad tanto en el ámbito de lo público como de lo privado debe ser fortalecido; un papel de exigencia de rendición de cuentas al que, como consejera en su caso, me someteré no solo ante el Parlamento de la nación, sino también, en aquellos casos en los que se considere oportuno y exista una demanda, ante los parlamentos autonómicos. Quiero mostrar mi satisfacción por poder comparecer aquí esta mañana y someterme a sus preguntas sobre las cuestiones que se juzgan hoy: la idoneidad, de acuerdo con la formación académica y con la experiencia de cada uno de los candidatos, y la ausencia de conflictos de interés.

Como han podido ver por mi currículum, mi formación académica ha sido en economía, con un posgrado en economía internacional. Prácticamente desde el principio de mi trayectoria profesional he podido profundizar en algo que hoy es sin duda una condición inexcusable de cualquier actividad pública, también en el ámbito de la seguridad nuclear, que es la integración en organismos supranacionales, en organizaciones internacionales que construyen una gobernanza global absolutamente necesaria frente a los desafíos planetarios y, en particular, en la gestión correcta de la seguridad en materia de energía nuclear.

Siendo de formación económica, comencé muy temprano a cuestionar las carencias de un enfoque exclusivamente economicista. Siendo profesora en la Universidad de Sevilla —donde fui profesora no numeraria durante bastantes años, primero en Teoría Económica y luego en Economía Internacional— comencé a preocuparme por las relaciones entre la teoría económica y la gestión de los recursos naturales. Aquí empecé a profundizar en el análisis de cómo el enfoque económico convencional no había dado el papel que merecían a los efectos de la actividad económica sobre los recursos naturales, sobre los equilibrios de los ecosistemas que mantienen la trama de la vida en nuestro planeta. Fue precisamente a finales de los años setenta, en el marco de esa preocupación y de esa formación no ya académica, sino de carácter absolutamente voluntario y autónomo, cuando comencé a preocuparme por los temas energéticos y en particular por la energía nuclear. Desde finales de los años setenta, que coincidían con el momento histórico en el que se planteaba para España un Plan energético nacional en el que el 70 % de la nueva inversión correspondía a plantas de energía nuclear, me he venido preocupando por este tema, sin poder imaginar en ningún caso que en algún momento de mi vida podría llegar a tener una responsabilidad relativa al objetivo principal de garantizar la seguridad nuclear y la protección radiológica en nuestro país. Desde la economía, he tenido responsabilidades en distintas administraciones. Fui viceconsejera de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía; fui directora general de un banco que entonces era público y que conseguimos, con una gestión de gran eficacia, convertir en la mejor cartera de las que configuró después el Grupo Argentaria —el Banco Hipotecario de España— y, a continuación, me incorporé al Gobierno de la nación, primero como directora general de Vivienda y después como secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda.

Creo que mi idoneidad para el cargo para el que se me ha propuesto está directamente vinculada a mi larga trayectoria en la protección del medio ambiente y justificada por ella. Así reza la propia disposición legislativa sobre las condiciones que deben reunir los consejeros. Entre las distintas especialidades que deben ser capaces de aportar aparece la protección ambiental, y desde el año 1993 hasta ahora he desarrollado una tarea, tanto en el Gobierno como en la oposición, relativa a la mejora de la protección ambiental en nuestro país. He tenido ocasión, como ministra de Medio Ambiente, de proponer a esta Cámara una docena de leyes, que en gran medida iban encaminadas a reforzar la seguridad frente a cualquier problema de carácter ambiental. Seguramente algunas de ellas tienen mayor relevancia, como la Ley de Responsabilidad por Daños Medioambientales. Siendo miembro del Consejo de Ministros en aquella legislatura participé activamente en las deliberaciones que llevaron a la elaboración del anteproyecto de ley del año 2007, que modificó la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear del año 1980. De la misma manera que he señalado la importancia de la Ley de Responsabilidad por Daños Medioambientales, me gustaría destacar la creación en España de la figura del fiscal especializado en medio ambiente y urbanismo, una herramienta para garantizar mucho mejor el cumplimiento de las normas y para prevenir los daños, que cuando son daños al medio ambiente, lo son también a la seguridad y a la salud de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 9

personas. La trama de la vida es una trama única y cuando se produce contaminación de cualquier tipo no se está afectando solo a los ecosistemas correspondientes, sino a la propia capacidad de mantener la vida de las personas con carácter saludable y seguro. Por tanto, como ministra de Medio Ambiente en particular, pero también como concejala en el Ayuntamiento de Madrid, responsable del área de medio ambiente, como portavoz en estas Cortes en el área de medio ambiente, como responsable en la dirección federal del Partido Socialista en materia de medio ambiente, desde el año 1993 la experiencia me ha hecho aprender día a día una materia extraordinariamente compleja, que no he aprendido en la Universidad sino en la gestión y en la toma de decisiones, procurando escuchar siempre a la comunidad científica, integrando las preocupaciones de los distintos sectores de la sociedad y, por tanto, intentando construir un marco jurídico que pudiera mejorar la seguridad de nuestro entorno.

Quiero detenerme solamente en el trabajo llevado a cabo para mejorar la seguridad de los embalses en España. Como saben, tenemos muchos embalses, somos uno de los países del mundo que ha hecho más obra hidráulica, pero, lamentablemente, en el momento en el que yo me hice cargo del Ministerio de Medio Ambiente la mayoría de las presas existentes en España carecían de planes de emergencia o de las medidas concretas a desarrollar dentro de esos planes de emergencia. Señalo esta cuestión porque creo que tiene mucha vinculación con el fortalecimiento de las capacidades del Consejo de Seguridad Nuclear de cara a cualquier situación de emergencia. Por tanto, todo lo que tiene que ver con la seguridad ambiental, en sentido amplio, de una u otra forma guarda relación con la tarea que me corresponderá si ustedes así lo deciden esta mañana.

Quisiera señalar, por último, en este recorrido por lo que ha sido mi experiencia y lo que creo que son cuestiones que tienen que ver con la idoneidad para el cargo, todas las tareas que he realizado en relación con organismos internacionales. He tenido el privilegio de representar a España durante casi cuatro años como embajadora ante la OCDE y he sido la primera embajadora de España que al cabo de cincuenta años de pertenencia de nuestro país a esa organización fue elegida para presidir uno de sus principales comités, el Comité de Relaciones Exteriores de la OCDE. He presidido también el programa de la OCDE para la región MENA, para los países árabes y del norte de África y he puesto en marcha durante ese período la iniciativa de la OCDE para América Latina. He intentado representar con dignidad a mi país en una organización que, como saben, es la matriz en la que se integran también la Agencia Internacional de la Energía y la Agencia de Energía Nuclear, dirigida, por cierto, por un español, con un brillante currículum al frente de esa organización. Mis años en la OCDE me permitieron, además, seguir manteniendo con otros ámbitos internacionales una relación continuada, puesto que fui elegida por el director ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial para participar en el grupo de alto nivel para la elaboración del marco global de servicios climáticos y con posterioridad el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, me incluyó en el panel de sostenibilidad global que ha preparado el encuentro de Río+20, con un conjunto de recomendaciones donde, como no podría ser de otra forma, la energía y la sostenibilidad de la energía es uno de los elementos centrales. Recientemente también he sido propuesta y aceptada en el marco de Naciones Unidas como miembro del panel de la Comisión Global para los Océanos, que debe realizar, en el plazo de dos años, recomendaciones a la Asamblea General de Naciones Unidas en esta materia como consecuencia de los acuerdos de Río+20. Este es el trabajo que he realizado en los distintos escenarios internacionales.

Por último, quisiera resaltar que, además de la preocupación por la seguridad, que ha presidido el ejercicio de mis responsabilidades en todo lo relativo a la protección del medio ambiente y, por tanto, de las personas, siempre he querido profundizar en la calidad de nuestra democracia desde las instituciones a través de la apertura de las mismas, y por eso me siento especialmente satisfecha de haber aprobado durante la legislatura en la que fui ministra, en el año 2006, la ley que garantiza el acceso de los ciudadanos a la información, a la participación y a la justicia en materia ambiental; es decir, la plasmación en nuestro país del Convenio Internacional de Aarhus, que de hecho tiene mucho que ver con la reforma de la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear en lo que se refiere a la formación, en este caso, de un comité asesor de información y participación y, en general, al deber de informar a los ciudadanos sobre todo aquello que acontece en el ámbito de la seguridad nuclear y de la protección radiológica.

Quiero decirles que he mirado con mucha atención las 76 propuestas de resolución de todos los grupos de esta Cámara, que se han formulado tras la comparecencia de la hasta ahora presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, doña Carmen Martínez Ten, que constituyen un abanico de extraordinaria riqueza y que, una vez que el Congreso decida cuáles se elevan efectivamente al Consejo de Seguridad Nuclear, nos ayudarán, si formo parte del mismo, a llevar a cabo nuestra misión conforme al Plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 10

estratégico 2011-2016 y a superar todos los retos que recientemente han hecho mucho más apasionante todavía el desafío de participar en el Consejo de Seguridad Nuclear.

Como decía la presidenta, Carmen Martínez Ten, hay un antes y un después de la catástrofe de Fukushima que en todo el mundo ha llevado a reforzar los criterios de seguridad y también a fortalecer la credibilidad de las instituciones, muy dañada precisamente por lo sucedido allí. Por tanto, seguridad y credibilidad de la institución serán parte de mi tarea, si ustedes así lo consideran oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Debo comenzar diciendo que su candidatura, señora Narbona, causó sorpresa en nuestro grupo, grata sorpresa, no solo por su preparación y por la experiencia política que acumula sino también por lo que puede aportar al Consejo de Seguridad Nuclear. En su intervención ha explicado ampliamente su trayectoria en relación con la defensa del medio ambiente y creo que eso ya es una aportación muy importante para este organismo. En nuestro grupo nos gusta especialmente que se abra paso un pensamiento alternativo. Frente al pensamiento único que está instalado no solo en el Consejo de Seguridad Nuclear sino en todas las áreas energéticas de los distintos Gobiernos en distintos ámbitos, nos gusta que se cuele un pensamiento alternativo, que haya personas como usted que tengan en el punto de mira la preocupación medioambiental, que defiendan públicamente, como usted lo ha hecho, un cambio en el modelo energético, que miren más al futuro que al pasado, a un futuro ya que debería ser presente entre nosotros, y me estoy refiriendo a las energías renovables, a la necesaria reforma energética limpia de cara al futuro que, como he dicho, debería ser ya presente.

Señora Narbona, tiene usted muchísimo trabajo por delante, puesto que asume un nuevo desafío. Evidentemente, no voy a entrar en otras valoraciones sobre su paso por el Ministerio de Medio Ambiente y sobre algunas otras cuestiones, pero, ciñéndome exclusivamente a cuestiones energéticas, sepa que valoramos muy positivamente su nombramiento como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear y que va a contar con el voto favorable de La Izquierda Plural.

Quiero terminar mi breve intervención deseándole mucha suerte en su nuevo destino. Extiendo este deseo también al señor Martí, ya que ambos, los nuevos, junto con los que continúan en el organismo, tienen en sus manos un desafío, un asunto muy delicado para el que mi grupo ofrece la máxima colaboración, pero también, evidentemente, mantiene la máxima exigencia. Nos gustaría que esta nueva etapa del consejo se caracterizara por la transparencia, por la apertura a la participación de la sociedad civil y, como usted decía, señora Narbona, por esa apuesta por la seguridad y esa recuperación de la credibilidad, que es tan importante en los tiempos que corren.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Segura, quería comentar a los responsables de los grupos parlamentarios, por si tienen que contactar con el resto de los diputados para que estén presentes, que las votaciones se producirán aproximadamente en diez minutos.

Tiene la palabra el señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señorías, entenderán que al Grupo Parlamentario Socialista, particularmente para quien interviene en su representación, la candidatura que el Gobierno nos hace llegar en la persona de doña Cristina Narbona le produce especial sensibilidad. He tenido la oportunidad —acéptenme esta licencia personal— durante varias legislaturas de ser compañero de escaño de la señora Narbona. De ella, sin duda alguna, como de la mayor parte de mis compañeros de grupo, he aprendido mucho, y no es literatura fácil sino que de verdad he aprendido mucho y he incrementado mi sensibilidad hacia muchos temas. Por encima de todo yo diría que doña Cristina Narbona se caracteriza por una coherencia personal e intelectual que le honra; desde luego, honra a las Cortes Generales disponer entre sus miembros de decenas y decenas y decenas de personas que con una actitud equivalente a la de la señora Narbona han coadyuvado a un enriquecimiento de la vida parlamentaria.

Como ha quedado suficientemente claro cuál será nuestro voto cuando se produzca, quisiera aprovechar los escasos minutos de los que dispongo para poner de manifiesto no solamente su coherencia sino también su capacidad intelectual y su currículum. Ha sido una servidora del bien público, y ha quedado claro no solamente por su currículum sino por su exposición. Tengo que decir que doña Cristina Narbona ha sido coautora de esta pequeña monografía, porque no es un volumen amplio, titulada *La energía después de Fukushima*. En esta monografía, que contiene alrededor de un centenar de páginas, los dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 11

autores, don Jordi Ortega y la señora Narbona, han puesto de manifiesto, desde la óptica del bien común y desde la perspectiva geográfica de los veintisiete países que integran la Unión Europea, su preocupación por el uso pacífico de la energía nuclear para producir energía eléctrica, con todo lo que ello conlleva. Me tomo la libertad de sugerir la lectura de esta monografía a los miembros de esta Comisión. La he leído en tres ocasiones, y la última —acéptenme también esta licencia personal— en las dos horas y media de vuelo desde mi tierra hasta Madrid, y la he marcado con el rotulador correspondiente —lo pueden comprobar en la distancia—, como es praxis en quien les habla. Sobre ella podría hacerle una serie de reflexiones, porque todos somos esclavos de lo que hemos escrito, de la trayectoria que hemos recorrido y de lo que dejamos para los demás. Usted hace aquí una serie de consideraciones interesantísimas y no tenga la más mínima duda de que el grupo de diputados socialistas, miembros de esta Comisión, que nos hemos estado reuniendo a lo largo de las últimas semanas para elaborar las 23 propuestas de resolución, nos hemos inspirado en algunas de sus consideraciones.

Tengo que decirle que no comparto al cien por cien muchas de las aseveraciones que están contenidas aquí, aunque sí otras. Comparto esencialmente las preocupaciones vinculadas a la seguridad. Hay unas 8 o 10 propuestas de resolución inspiradas en los conceptos compartidos. El libro *La energía después de Fukushima* también inspiró la intervención de este diputado en la comparecencia de doña Carmen Martínez Ten. En aquel momento yo decía que el accidente de Fukushima, ocurrido el 11 de marzo de 2011, ha provocado una convulsión mundial en el sector nuclear y, sin duda, organismos reguladores, Gobiernos, industria, departamentos universitarios y centros de investigación se han centrado de manera particular en el análisis del accidente y en sus consecuencias. Comparto una aseveración del texto: Pasarán muchos años hasta que se sepa bien qué ocurrió y se saquen conclusiones que enriquezcan y fortalezcan las posiciones de la humanidad ante los riesgos de muy diferente índole. Quedan por analizar muchos aspectos del accidente, muchas conclusiones importantes por extraer, pero del análisis acometido a escala mundial ya han surgido lecciones aprendidas de gran trascendencia para la regulación y supervisión que, sin duda, tendrán repercusión en los próximos años en España.

La ausencia de un organismo de regulación y supervisión realmente independiente que elabore un estricto programa de control y vigilancia de las instalaciones nucleares se ha identificado como una de las causas importantes que dieron lugar a ese accidente. He dicho la ausencia de un organismo potente de regulación y supervisión, cosa que no ocurre en España. Aquí tenemos un organismo potente de regulación y supervisión y, como ha dicho don Fernando Martí, lo ha reiterado usted y también los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, desde el año 1980 hasta aquí hemos avanzado notablemente no solo por la modificación en el año 1997 de la Ley reguladora del funcionamiento de este organismo sino, además, porque este ha ampliado su proyección en la sociedad, ya que tiene cerca de 40 personas que representan a colectivos de muy diferente índole, universitaria, empresarial, industrial, asociaciones no gubernamentales, colectivos ecologistas, etcétera, que constituyen una especie de organismo de asesoramiento. Creemos que esto hay que potenciarlo. Siendo el Consejo de Seguridad Nuclear un organismo de control y vigilancia, la máxima autoridad en materia de seguridad nuclear y, reitero, protección radiológica, que depende de las Cortes españolas, del Parlamento, es evidente que resulta fundamental reforzar este aspecto de protección radiológica con el fin de garantizar al máximo nivel la seguridad de las instalaciones nucleares y radioactivas de nuestro país. Creemos que el Consejo de Seguridad Nuclear debe estar dotado de la autoridad y del poder adecuados.

Si vuelvo la cabeza hacia atrás, veo al señor Castelló, antiguo diputado de estas Cortes y a la señora Velasco, también antigua diputada de estas Cortes; también la veo a usted, que previsiblemente alcanzará la condición de consejera del Consejo de Seguridad Nuclear. Tengo que decirle con toda franqueza que si estos exdiputados han hecho norma de conducta, individual y colectiva, de los valores democráticos, cómo no van a hacerlo ahora en esta importante función a la que también usted está predestinada voluntariamente. La labor del consejo depende en gran parte de ese grupo de cinco personas presididas por el señor Martí, y tiene su entronque, su origen en su labor diaria de los últimos años en la consolidación de los valores democráticos que en la materia en la que nos estamos moviendo implica protección y defensa del bien común. Con independencia de su trayectoria vital, de sus orígenes ideológicos o académicos, los cinco miembros del consejo, apoyándose en la alta cualificación del personal del mismo, van a tener la obligación de sumar, de ser, en efecto, elementos complementarios en la defensa de ese bien común al que hemos hecho referencia.

Nos alegra —y estamos convencidos de ello porque conocemos su trayectoria— que se haya leído las propuestas de resolución de los diferentes grupos parlamentarios. Habrá podido comprobar que hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 12

algunos planteamientos que le hice al señor Martí que se los haría también a usted. Es preciso mantener transparencia, claridad, conexión con los entornos, hacer un seguimiento de la protección radiológica en los hospitales, en los centros asistenciales, en los centros académicos, en los centros de investigación, en los de I+D, en las unidades de investigación de las grandes industrias, etcétera. El consejo no se ocupa solo del seguimiento milimétrico de las ocho centrales nucleares, una de las cuales, Santa María de Garoña, inicia una singladura que es menester controlar desde el primer momento, también del nuevo centro de almacenamiento de materiales radiactivos y del funcionamiento de las empresas públicas vinculadas a esta materia.

Señora Narbona, daremos nuestro voto favorable a su inclusión en el Consejo. Deseamos que los cinco miembros que integrarán el Consejo de Seguridad Nuclear formen un equipo potente que haga avanzar un organismo del que globalmente los españoles nos sentimos muy satisfechos.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Mario Flores.

El señor **FLORES LANUZA**: Señorías, en primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero dar la bienvenida a la señora Narbona y agradecerle su comparecencia en esta Comisión de Industria, Energía y Turismo como candidata para formar parte del Consejo de Seguridad Nuclear. Hoy en esta Comisión nos corresponde manifestar nuestra aceptación o nuestro veto razonado a la propuesta que nos viene a través de la candidatura de la señora Narbona. Le adelanto, señor presidente, que el Grupo Popular acepta esta propuesta que hoy se somete a deliberación en esta Comisión. Creemos que es una candidata adecuada para ser miembro del Consejo de Seguridad Nuclear. Su formación académica, eminentemente económica, como ella ha ratificado en su exposición, su experiencia al frente del Ministerio de Medio Ambiente, su visión privilegiada del panorama internacional desde la OCDE y su paso por la actividad parlamentaria configuran un *mix* profesional sólido que en los actuales momentos de incertidumbre económica y social pueden suponer una aportación estratégica al máximo órgano de control y supervisión de la energía nuclear que, al margen de las consideraciones personales de cada uno, es básica, hoy por hoy, en el *mix* energético de nuestro país.

Señora Narbona, creo sinceramente que cualidades no le faltan para ser integrante del Consejo de Seguridad Nuclear. Si me permite una abstracción de lo que entiendo que debería sumar a la hora de hacer valer su nombramiento, le diría que su formación económica debería aportar coherencia a la hora de analizar la dependencia que nuestro país pueda tener de la energía nuclear, consciente de los escasos recursos de que disponemos y del coste que el consumo de energía supone para el conjunto de la ciudadanía. Su experiencia como ministra debería aportar sensibilidad a la hora de resolver problemas tan delicados como el tratamiento de residuos nucleares o el cierre de centrales nucleares como Garoña, el cambio climático y las emisiones de CO₂ a la atmósfera —en esto coincido plenamente con el señor Segura—; su visión internacional, integración y coherencia con las políticas que en materia nuclear se desarrollan en otros países de nuestro entorno, y su trayectoria política, señora Narbona, debería aportar consenso, fundamental en materias tan sensibles como la seguridad nuclear.

Como decía, le avalan una trayectoria y un conocimiento previo importante en este ámbito concreto y en otros relacionados con su futura actividad dentro de este Consejo de Seguridad Nuclear. Sin embargo, estas cualidades que reúne exigen estar a la altura de una responsabilidad que está lejos de visiones partidistas y que debe estar al servicio del conjunto de los españoles, sin exclusión, sin distinción de demarcaciones territoriales. Usted, señora Narbona, se va integrar en un órgano colegiado, el Consejo de Seguridad Nuclear, en cuyo seno va a tener que debatir, consensuar y dictaminar sobre temas relacionados con la energía nuclear, que son estratégicos para nuestro país y que, a su vez, son tremendamente sensibles para la opinión pública. Por ello, le pido responsabilidad y altura de miras y que a la hora de ejercer sus funciones se base escrupulosamente en los parámetros de seguridad nuclear, tanto de nuestras centrales como de los centros de producción de elementos radiactivos, como del futuro almacén temporal centralizado, el ATC. Esta es la función primordial del Consejo de Seguridad Nuclear. Debemos velar en todo momento, en cualquier toma de decisiones, para que primen los parámetros de seguridad, viabilidad y eficiencia en las instalaciones, para que nuestras plantas cumplan con su función energética, pero que su seguridad esté garantizada en todo momento, así como la del resto de las instalaciones. Ha de tener muy presente que con la energía nuclear nos jugamos gran parte de nuestro futuro energético y en los tiempos que corren no tenga la menor duda de que el debate sobre la energía nuclear va a ser más nuclear que nunca; por ello necesitamos personas especialmente cualificadas y con sentido de Estado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 13

acorde con el cargo para el que hoy aquí se le propone. Estoy convencido de que pese a sus públicos posicionamientos antinucleares va a estar a la altura de las circunstancias y que en todo caso dichos planteamientos se traducirán en un mayor celo por garantizar la seguridad de nuestras instalaciones.

Sinceramente, creo que tiene por delante un reto apasionante y que reúne las condiciones idóneas para llevarlo a cabo. Por ello, manifestamos nuestra aceptación y le deseamos mucha suerte en sus nuevas responsabilidades, porque será la suerte de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Narbona.

La señora **CANDIDATA** (Narbona Ruiz): Quiero agradecer las intervenciones, todas ellas de apoyo. Espero estar a la altura de esa confianza que se me manifiesta por parte de los grupos parlamentarios presentes hoy en esta Comisión. Por supuesto, quiero reforzar mi compromiso con los objetivos que el plan estratégico en vigor considera imprescindibles para garantizar la misión principal del Consejo de Seguridad Nuclear, que son: la neutralidad, la independencia, la transparencia y la eficiencia, es decir, los cuatro ejes de la tarea que nos corresponde. Entiendo que la opinión que cada uno de los consejeros pueda tener sobre la mayor o menor importancia de la energía nuclear para el futuro energético de España debe quedar al margen de la discusión sobre la implementación en nuestro país de los numerosos cambios en materia de seguridad nuclear que se han producido a partir de la catástrofe de Fukushima. Tengo aquí delante el informe de la Comisión Europea del pasado mes de octubre. Tenemos pendiente el plan de acción para cada una de las centrales nucleares españolas. Hay desafíos de extraordinaria importancia en el horizonte inmediato del trabajo del Consejo de Seguridad Nuclear, cual es el desmantelamiento de las plantas que están en ese proceso y previsiblemente de la planta de Garoña. También está pendiente, como señalaba la hasta ahora presidenta, doña Carmen Martínez Ten, el trabajo relativo al almacenamiento en Villar de Cañas. Hay mucha tarea y hoy día la posición internacional respecto de la energía nuclear ha cambiado sustancialmente como resultado de la percepción del riesgo, tal como se ha visto en el debate en otros países. Por ejemplo, en Alemania, al margen de que haya partidos políticos de uno u otro color, igual que ha sucedido en Bélgica, igual que ha sucedido en Suiza, igual que ha sucedido en Italia, los Gobiernos han tomado decisiones para poner fin al uso de la energía nuclear sobre la base de las lecciones de Fukushima. En todo caso, mientras las centrales estén funcionando en todos los países, lo más importante es garantizar la seguridad de todas las personas, no solo de quienes están expuestos. En España hay más de 105.000 personas expuestas de manera sistemática a las radiaciones por su trabajo, sobre todo en el ámbito de la medicina, pero esa responsabilidad que se nos pide hay que ejercerla sobre el conjunto de nuestro país y más allá de nuestras fronteras. En los últimos tres años han cambiado mucho las condiciones de trabajo del Consejo de Seguridad Nuclear por la Ley del año 2007, por el nuevo estatuto, por la nueva directriz básica de protección civil y por el desarrollo de todas las instrucciones asociadas a las pruebas de resistencia, a los *stress test* a los que se han sometido las centrales nucleares en España. Cualquiera de nosotros debe centrarse en esa tarea y en ningún caso en considerar el debate sobre el peso o no peso de la energía nuclear en el *mix* energético. Desde luego, no creo que mi condición de persona crítica ante la energía nuclear sea ni mucho menos negativa para la tarea que tengo que desempeñar, más bien al contrario, porque si de lo que se trata es de ser estrictos frente a las empresas y frente a las condiciones que estas tienen que cumplir, yo seré extraordinariamente estricta. Queda mucho por hacer, porque la Ley de Responsabilidad por Daños Nucleares del año 2011, que es el reflejo en España de los convenios internacionales de Bruselas y de París en esta materia, está pendiente de ser ratificada e implementada. Además, a parte de los problemas de recursos humanos del Consejo de Seguridad Nuclear, el Gobierno, el Parlamento y el propio Consejo deben prestar mucha atención a los recursos humanos de las empresas que producen energía nuclear, porque se están produciendo reducciones de plantillas y de inversión cuando la estimación que hace la Comisión Europea sobre la inversión complementaria que debería hacerse en todas las centrales nucleares se estima en una horquilla de entre 30 y 200 millones de euros y en un momento en el que la crisis económica hace especialmente difícil que tanto las empresas como el sector público puedan abordar nuevas inversiones. Por tanto, el desafío es extraordinario, precisamente en esa función de velar por la seguridad nuclear y la protección radiológica en nuestro país.

Agradezco mucho las intervenciones. Agradezco al señor Segura esa publicidad, que no estaba prevista, de un libro de una editorial que ha sufrido la crisis y ha cerrado —desde luego, no por culpa de quienes escribimos el libro, sino porque, como ustedes saben, las editoriales y, en general, el mundo de la comunicación están sufriendo de manera masiva la destrucción de empleo—, por lo que quedan pocos ejemplares que puedan ser distribuidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 245

27 de diciembre de 2012

Pág. 14

Por último, a propósito de la intervención del Grupo Parlamentario Popular, quiero señalar que a lo largo de mi trayectoria, cuando me ha tocado ejercer responsabilidades institucionales, es decir, cuando he trabajado para todos los ciudadanos y no solo para aquellos que votaron a mi partido, he procurado hacerlo desde la búsqueda de la concertación, del consenso y del acuerdo. Nunca se ha reunido tanto la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente con todos los consejeros de las distintas comunidades autónomas como durante el cuatrienio en el que fui ministra. Todas las leyes pasaron por esa conferencia sectorial, porque tanto mi equipo como yo misma intentamos que más allá de cualquier posición de partido hubiera un entendimiento para el bien común.

Señorías, he dedicado toda mi carrera profesional al servicio público y lo he hecho incluso cuando he tenido ofertas desde el sector privado infinitamente más interesantes desde el punto de vista económico que las retribuciones que algunos pueden considerar elevadas dentro del sector público, pero que todos sabemos cuán diferentes son de la que han prevalecido en el sector privado. Hoy día es fundamental que defendamos entre todos, cada uno allí donde esté, la dignidad de la función pública frente a una ciudadanía que tiene razones para estar indignada, que tiene razones para ser exigente frente a los poderes públicos, pero que muchas veces no conoce suficientemente cuáles son las opciones reales que nos encontramos quienes nos dedicamos voluntariamente al servicio público, como ha sido mi caso. Esta nueva función que con su voto favorable voy a asumir es sin ninguna duda de las más apasionantes que me han correspondido a lo largo de mi trayectoria vital. Por eso quiero expresar mi agradecimiento, mi reconocimiento y mi compromiso ante esta Cámara de seguir siendo útil en la función que ahora me corresponde.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Narbona.

Suspendemos un minuto, mientras despedimos a la señora Narbona, y después abordaremos las votaciones. **(Pausa)**.

Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar la aceptación de las propuestas de nombramiento de don Fernando Martí, como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, y de doña María Cristina Narbona, como consejera del mismo. Señor Yuste, ¿pide votación separada?

El señor **YUSTE CABELLO**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos en primer lugar la aceptación de la propuesta de nombramiento de don Fernando Martí como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aceptado el nombramiento de don Fernando Martí. **(Aplausos)**.

A continuación, votamos la aceptación de la propuesta de nombramiento de doña María Cristina Narbona como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aceptada la propuesta de nombramiento. **(Aplausos)**.

Pasamos a la emisión del dictamen sobre conflicto de intereses al que se refiere el artículo 2.3 de la Ley 5/2006, tanto de don Fernando Martí como de doña María Cristina Narbona. El dictamen que se emite y se somete a votación manifiesta que ambos, don Fernando Martí, en su calidad de secretario de Estado de Energía y cargos inherentes a ese puesto, y doña Cristina Narbona, en su condición de diputada, deben renunciar con anterioridad a su nombramiento a los cargos que ostentan en la actualidad. Aparte de esa advertencia, no se aprecian circunstancias personales ni patrimoniales que generen conflicto de intereses con el cargo de presidente, en el caso de don Fernando Martí, y de consejera, en el caso de doña Cristina Narbona. ¿Se pide votación separada? **(Denegaciones)**.

Se vota conjuntamente el informe favorable, con la manifestación hecha respecto a la renuncia de sus cargos, a la ausencia de conflicto de intereses a que se refiere el artículo 2.3 de la Ley 5/2006.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.
Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.